

sandie. La Alcaldia toma nota de este ruego para su cumplimiento.

Ruego Sr. Casaro arreglo baches
calle de Valencia.

Seguidamente el Concejal Sr. Casaro expone a la Alcaldia la conveniencia de que se ordene se proceda a la mayor brevedad al arreglo del bacheado existente en la calle de Valencia de esta Ciudad. Se contesta la Presidencia que lo ordenara seguidamente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los penados conmigo el Secretario de que certifico

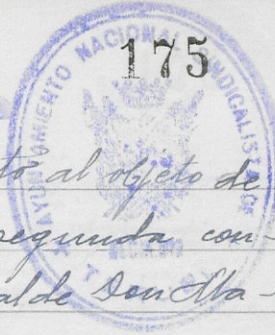
[Handwritten signatures: Sr. Casaro, Sr. Casaro, Sr. Casaro, Sr. Casaro, Sr. Casaro]

[Handwritten signature: Sr. Casaro]

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria
del dia 21 de Diciembre de 1.948

Sres. concurrentes:
Alcalde - Presidente
D. Manuel Reig
1.^o de Alcaldes
D. Antonio Clape

En la S.H. Abnegada y Recta Ciudad de Ber-
nol a veintuno de Diciembre de mil novecientos
cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas, se
reunieron en esta Casa Consistorial los Sres. expre-



2.º El Sr. Alcalde
 D. Eugenio Arenas
 Concejales
 D. Emilio Lázaro
 Alfonso Valero
 Francisco Muñoz
 Alfonso Feirer
 Aquilino Laguna
 José Mateo
 Secretario
 D. Samuel Llanucha
 Circular Estadística
 rectificación Padrón de
 Habitantes -
 Oficio del Jefe del Servi-
 cio de Carnes, Cueros y
 Derivados -
 Oficio de la Cámara de
 Comercio, sobre discon-
 formidad con el prope-
 sito para la reorganización
 del Servicio de Vigilancia Noc-
 turna -

sados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de
 celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda con-
 vocatoria, bajo la Presidencia del Pleno. Sr. Alcalde Don Ma-
 rcel Reig y Roig de Guir.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia
 se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.
 Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos
 que constituyen el orden del día:

Se acordó quedar enterado y que se comuniqué al Rego-
 ciado correspondiente, el contenido de la orden de fecha 13
 del actual aparecida en el B. O. del Estado de fecha 20 del
 mismo mes, referente al alistamiento del Recensado de 1949.

Visto enterada la Corporación de la Circular n.º 3.780 de la
 Delegación Provincial de Estadística, aparecida en el B. O.
 de la Provincia de fecha 17 de Diciembre en curso, sobre rec-
 tificación anual de Registro de Residentes y a la del
 Padrón de Habitantes.

Dada lectura a un oficio que dirige a este Ayuntamiento
 el Jefe del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados por el que
 interesara se ordene a los Agentes Municipales se perso-
 nen todos los días de venta de carne en los estableci-
 mientos de esta Población dedicados a esta industria con
 el fin de comprobar si el número de reses que se encuentran
 en los mismos corresponden a las sacrificadas en Mata-
 dero y asimismo fiscalizar el despacho de carnes dentro
 de sus clases y categorías. El Sr. Alcalde manifiesta
 su propósito de colaborar con esa Entidad para lo que
 ordenará seguidamente su cumplimiento del servicio
 a la Guardia Municipal.

Visto el oficio que dirige el Presidente accidental de la
 Cámara Oficial de Comercio e Industria por el que tras-
 ladada a este Ayuntamiento el acuerdo adoptado por esa
 Entidad en el Pleno de la sesión celebrada el día 10
 del actual, sobre disconformidad de esa Cámara con

el proyecto que le fue remitido para la reorganización y funcionamiento del Servicio de Vigilancia Nocturna, la Corporación acordó facultar al Sr. Alcalde para que proceda a convocar una reunión con los Organismos interesados para llegar a un acuerdo sobre el particular.

Moción del Alcalde de Briego de Córdoba, sobre solicitar de las Cortes el título de "Príncipe del Ebro" al Jefe del Estado.

Para lectura a un saluda que dirige el Alcalde de Briego de Córdoba por el que adjunta copia de la Moción suscrita por el Regidor Sindico de ese Ayuntamiento Don Francisco Garcia Montes sobre solicitud a las Cortes Españolas para que voten una Ley otorgando el título de "Príncipe del Ebro" al Jefe del Estado, con el ruego de que esta Corporación se adhiera y apoye tal propuesta, la Comisión Gestora por unanimidad adhiriéndose con el mayor entusiasmo a la Moción de referencia, y asimismo elevar este Ayuntamiento a las Cortes Españolas idéntica petición.

Facilitar datos que interesa el Director Gral. de Ilustración Argentina de Actualidades de la Ciudad de Buenos Aires

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se faciliten cuantos datos se interesan en la carta dirigida a la Alcaldía por el Director General de Ilustración Argentina de Actualidades de la Ciudad de Buenos Aires.

Sobre denuncia contra la Sociedad "Carbones Valarino"

Para lectura a los informes que han sido facilitados con referencia a la denuncia formulada por el vecino de esta Ciudad Don Feliciano Hernandez Sebastian sobre perjuicio que origina en su vivienda el polvo y los humos que se desprenden del almacén de carbón propiedad de la Sociedad "Carbones Valarino", sito en el descubierta de la casa que habita, se acordó que por tratarse de industria molesta se le requiera para que en el mas breve plazo proceda a cubrir en su totalidad el citado almacén y asimismo el acondicionamiento de la chimenea.

Apertura de establecimiento

Se acordó autorizar al vecino Victoriano Barrera So-



de venta de carbón a Don Vitoriano Barrera Soriano, para que previo el pago de los derechos municipales correspondientes, proceda a la apertura de un establecimiento destinado a la venta de carbón al detall, sito en el n.º 69 del Barrio de San Julian. Esta autorización se le concede, siempre y cuando no haga manipulaciones con el carbón que lleguen a entorpecer esta industria molesta para el vecindario.

Colocación de luces de alumbrado público en las Eras de San Julian. Leída que fue una instancia suscrita por los vecinos del Barrio de las Eras de San Julian de esta Ciudad, por la que solicitaban de este Ayuntamiento se proceda a la instalación del alumbrado eléctrico en esa zona que en la actualidad se encuentra durante la noche completamente intravital, a tenor de lo informado por la Sección de Arquitectura se acordó acceder a lo interesado por ese vecindario y que se comuniquen tal decisión a la Compañía suministradora Teledinámica Burlesse S. A.

Arquitectura - Obras a la Diputación - Se acordó autorizar a la Excma. Diputación Provincial para que de acuerdo con las condiciones que le han sido fijadas por la Jefatura de Obras Públicas en su informe, proceda a la demolición y reconstrucción de la pared de cerramiento de su propiedad, sita en la Carretera de Zaragoza a Bermejo.

Obras a Matias Esteban Ortiz - Se acordó autorizar al vecino Matias Esteban Ortiz, para que de acuerdo con las condiciones que le han sido fijadas por la Jefatura de Obras Públicas en su informe y previo pago de los derechos municipales, proceda a la reparación de la cerca de cerramiento del chalet n.º 10 sito en la Carretera de Sagunto a Burgos de esta Ciudad.

Instancia de Lambert Alpuente, sobre obras a Informe Jefatura O.P. Se acordó pasar a informe de la Jefatura de Obras Públicas para su informe, la instancia suscrita por el vecino Lamberto Alpuente Hernandez, que solicita autorización para cubrir la casa de su propiedad, sita en la Carretera de Bermejo a Alcaniz.

Vender 20 carros basura a Fran.º Aurelio Ripol Leída que fue la instancia suscrita por el vecino Fran.º Aurelio Ripol, que solicita la venta de veinte carros

de barura para el abono de las tierras de su propiedad, a tenor de lo informado por la Comisión de Fomento, se acordó acceder a lo interesado previo el pago de diez pesetas por carretada.

Construcción horno de pan en San
Julian, por José Narciso Santiago

Trada lectura a la copia de una instancia remitida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil para que se informe por este Ayuntamiento sobre construcción y explotación de un horno de pan en el Barrio de San Julian de esta Ciudad, por el vecino José Narciso Santiago, la Corporación acordó, que a la vista del número de habitantes que refleja el Padrón Municipal de esa barriada, se informe por la Alcaldía sobre la conveniencia o no de su instalación.

Personal -

Volver de nuevo a prestar servicio de Cabo de Sereno, Don León
Correa Correa -

Se dio que fue un informe que suscriben los Inspectores Municipales de Sanidad, por el que acreditan haber reconocido al Sr. León Correa, resultando encontrarlo en condiciones para volver a prestar de nuevo su antiguo cargo de Cabo de la Vigilancia Nocturna municipal, el Ayuntamiento acordó de conformidad con el mismo, en que se le reponga en el aludido cargo.

Conceder un nuevo plazo de
6 meses, para que desarrojen sus
locales, los industriales, Tomas Go-
mer - Bienvenido Goualvo y José
Anovero -

A continuación se dió lectura a una instancia suscrita por los vecinos industriales de esta Ciudad, Tomas Gomer, Bienvenido Goualvo y José Anovero, en la que manifiestan que estando próximo a finalizar el plazo que les fue concedido por la Alcaldía para proceder este Ayuntamiento a la expropiación de las casas números 1, 5 y 3 de la calle de Ramón y Cajal de esta Ciudad, donde tienen instalados sus establecimientos, solicitan que ante el riesgo de verse privados de ejercer sus actividades comerciales se les amplíe o conceda nuevo plazo, tras breve discusión, y con el voto en contra del Concejal Sr. Valero, la Comisión Gestora acordó concederles un último e improrrogable plazo de seis meses, transcurrido el cual, sin pretexto ni motivo

algunos deberán inmediatamente proceder al desalajo total de sus establecimientos.

Intervención - Abono a los bomberos por ejercicios - Toda cuenta de una relación de los bomberos que han asistido a los ejercicios en el año actual en número de once, la Corporación acordó aprobarla y se abonen a cada uno de los relacionados la cantidad de 225 pesetas.

Facturas y relación de liquidaciones de Plus Valía - Fue aprobada una relación de las liquidaciones del Impuesto de Plus Valía, que a continuación se detallan:

Julio Sánchez Esteva - 2/3 J. Costa, 18, Compra, 2.637'18 pesetas
 Juan Cruzado Viscaya - Fuentebruna 39 id. 2'25 id
 Álvaro Requintero Mompel - Martire, 2 id. 1.575'00 id.
 Álvaro Requintero A Segorbe, 4 id. 1.937'50 id.
 Evaristo Millán Adalid - S. Benito, 20 id. 31'25 id
 Concepción Maicas Martín - Fray. G. Polanco id. 1.881'10 id.

Facturas - Se aprobaron las facturas informadas por la Comisión de Hacienda en su sesión celebrada el día 17 del actual:
 A Muebles Baran, Paul Maicas, 72'00 pts. - Carbones "Valamir", 41.937'50 - Teledinámica Euroleuse S.A., 165'27 - Al mismo, 54'16 - José Aguilas, 28'00 - A Editorial "Lucha" S.A. 68'00 - Al mismo, 60'00 - Al mismo, 42'00 - Al mismo, 255'00 - Al mismo, 308'00 - Al mismo, 888'00 - Vd.º de Joaquín Crespo S.L. 4'00 - Tribunal de Menores de Valladolid, 15'00 - Imprenta Provincial, 18'50 - Raimundo Pagigal, 12'50 - al mismo 12'50 - Al mismo, 12'50 - Al mismo 91'90 - Maderas Emilio Lázaro, 425'50 - Antonio Camplona, 3.053'30 - Al mismo, 611'10 - Hijo de Píndoro Bayo, 60'15 pesetas.

Abono de cantidad por trabajos en construcción del Monumento Comandante Aguado - También se acordó abonar a Alfredo Vicent Notari, la cantidad de 1.085'70 pesetas por trabajos en la construcción del Monumento del Comandante Aguado.

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo:

Primer, sobre trozo de pavimento calle S. Juan. El Concejal de Alcalde Sr. Elípe advierte a la Gestora, que antes de que finalice el pavimentado del trozo de vía pública existente en la calle de San Juan, debe procederse

871
a realizar un estudio por la Sección de Arquitectura sobre acometida a la red general del alcantarillado de la casa que se construya al lado de la del vecino Sr. Salera, porque caso contrario, en su día tendría que volverse a levantar de nuevo el pavimento. A tal fin sugiere como solución la de enterrar tubería que partiendo de dicha red, termine en el bordillo de la acera. La Alcaldía le contesta que lo ordenará seguidamente a la Sección de Arquitectura.

Ruego arreglo abrevadero de la fuente de la Merced -

A continuación el Concejal Sr. Mater, ruega a la Alcaldía ordene seguidamente la pronta reparación del abrevadero de la fuente de la Merced que dice hallarse completamente obstruido. La Presidencia toma nota para su rápido cumplimiento.

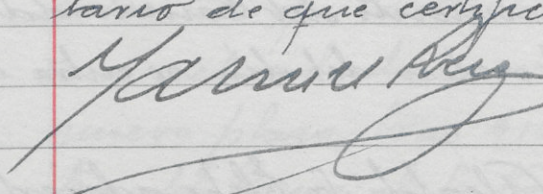
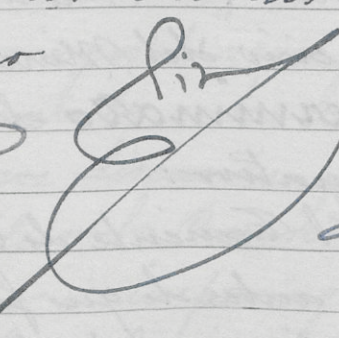
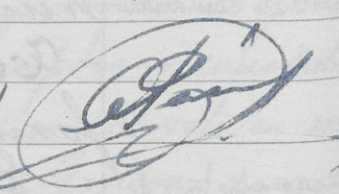
Ruego instalación alcantarillado y construcción de puente en la Barriada de San Julián -

El Concejal Sr. Ferrer ruega a la Presidencia se interese en dar solución a las peticiones de los vecinos del Barrio de San Julián referentes a instalación del alcantarillado y construcción de un puente que atraviese la Rambla existente en dicho Barrio. La Alcaldía toma nota para su cumplimiento.

Ruego sobre provisión plaza de Jefe de la Administración de Arbitrios del Ovalo -

Finalmente el Teniente de Alcalde Sr. Arce, insiste una vez mas en el ruego que hizo sobre la provisión en propiedades de la plaza de Jefe de la Administración de Arbitrios sita en el Paseo del Generalísimo de esta Ciudad.

Como habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico




Sr. Muñoz

Valles

yon Mateo

Alfonso Ferrer

Alfonso Ferrer

Samuel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 28 de Diciembre de 1948

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Manuel Reig

2º Etc. Alcalde

D. Eugenio Asensio

Concejales

D. Emilio Salaras

D. Alfonso Valero

D. Aquilino Laguna

D. Francisco Muñoz

D. Alfonso Ferrer

Secretario

D. Samuel Samuela

Instancia del ex-beca-

rio José Torres Esteban

En la S.H. Alencara y Martir Ciudad de Teruel a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Phio. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Guis. Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad - Y entrando en conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se da una instancia del ex-beccario José Torres Esteban en suplica de que se vea la manera de revisar en el Organismo de proceda, el acuerdo de suspensión de la beca "Alejandro Salaras", el Ayuntamiento acordó se le conteste que no es de su competencia la concesión de la beca